

Investigación de Fiscalía

Casa de Allende: En abril, repartición del ministerio de Culturas alertó "efectos jurídicos" por compra a autoridades

Nicolle Peña

“Se debe tener presente que hay dos personas de la comunidad que tienen calidad de autoridad, para efectos jurídicos”, alerta parte del correo que, en abril del año pasado, el Servicio Nacional de Patrimonio escaló a la subsecretaría del Patrimonio, del ministerio de las Culturas. El email -al que accedió La Segunda- está en manos de la Fiscalía y es parte de los antecedentes recopilados en la investigación por eventual fraude al Fisco en la compraventa de la casa del expresidente Salvador Allende.

Según dos fuentes consultadas por este medio que pidieron reserva de su identidad -vinculadas en la indagatoria a Bienes Nacionales y Cultura- ese correo fue una de las primeras alarmas. Aunque admiten que no se profundizó ni explicitó en los artículos legales en juego, ambas fuentes concuerdan en que ya, desde la primera fase del proceso, se mencionó un posible "conflicto de interés". Una de estas fuentes asegura que el equipo jurídico del Servicio de Patrimonio también planteó la preocupación a los asesores de Bienes Nacionales, una vez que la adquisición fue traspasada a esta última cartera.

Esta ha sido la línea que han sostenido algunos de quienes han prestado declaración por parte de Bienes Nacionales y Cultura, pero no de La Moneda. Según fuentes cercanas a la investigación, los funcionarios de Palacio defienden que no hubo alertas jurídicas específicas, minutas, ni nada que acreditara de manera clara las consecuencias legales del acto que se llevaría a cabo.

Esta tesis fue sostenida públicamente el jueves de la semana pasada por el subsecretario de Interior, Luis Cordero, quien tras un artículo publicado por Ciper sostuvo que "las advertencias que están realizadas o las cuales hacen mención esas notas son advertencias políticas no jurídicas. De hecho, explícitamente señalan que no se hicieron advertencias jurídicas sobre ese punto".

En cambio, en Bienes Nacionales insisten en que la compra llegó a sus manos oficialmente en septiembre -ya que antes pasó por Dipres- y en octubre se hicieron



A través de un correo, el Servicio Nacional de Patrimonio llamó a "tener presente" para "efectos jurídicos" la calidad de autoridad de dos de las vendedoras. El documento está en manos del Ministerio Público, que ya cuenta con la declaración de dos asesores del Presidente Gabriel Boric

reparos legales constitucionales a Presidencia por la calidad de las compradoras. Hasta el momento, no habría evidencia de ello más que el relato de cada parte.

Otra abogada al ruedo

Además de las dos imputadas que decidieron guardar silencio -la senadora Isabel Allende y su sobrina, la ministra Maya Fernández- el Ministerio Público ya cuenta con las declaraciones de la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval (también imputada) y de dos funcionarios de Presidencia que concurren a la Fiscalía Nacional hace casi dos semanas, tras ser citados como testigos. Se trata de **Leonardo Moreno**, coordinador del equipo de seguimiento de compromisos presidenciales, y **Bernardita Nazar**, también del equipo de asesores del Presidente Gabriel Boric. Ambos participaron en al menos tres reuniones durante el año pasado en Palacio para monitorear el proceso junto a la exjefa jurídica de Bienes Nacionales, Macarena Diez, al jefe de la división de Bienes Nacionales Pablo Maino y la ministra Sandoval.

Con Nazar es casi una decena de abogados que fueron parte proceso. La jurista

llegó a La Moneda junto al gobierno del Presidente Gabriel Boric, como asesora jurídica del gabinete de la Subdere. Estuvo allí hasta febrero del año pasado. En marzo, subió al Segundo Piso de los asesores presidenciales con un sueldo de \$4.176.000 brutos mensuales según Transparencia. Antes de la administración actual, trabajó como abogada independiente, entre otras cosas, de materias como compras públicas, legislación cultural y derecho público (administrativo y constitucional), según su LinkedIn. Durante el gobierno de Michele Bachelet fue asesora en Segpres y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Además de Nazar, Maino y Sandoval, también han declarado la jefa de la división jurídica de la Segpres, Francisca Moya; el subcontralor Víctor Merino; la directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultura, Nélica Pozo; el subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, y José Rafael Cortés, asesor de Gabinete del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Entre los que aún no declaran, pero que probablemente lo harán, está la exjefa de gabinete de Sandoval, Denisse Hernández.